

CERTIFICADO

Fayva Fernada Riquelme Llantén, Encargada del Programa de Salud Mental del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la persona detallada continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de DICIEMBRE según lo estipulado en convenio a Honorarios. Las que fueron verificadas por esta jefatura en el sistema de ficha digital FONENDO y registro de Hoja diaria de actividades funcionarias

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Prestación	Descripción
✓ Tomás Castillo Álvarez	Kinesiólogo	1- Evaluación del desarrollo motor grueso y fino. 2- Detección de alteraciones músculo esqueléticas. 3- Valoración funcional. 4- Colaboración interdisciplinaria. 5- Rehabilitación física. 6- Estimulación temprana. 7- Entrevistas familiares y educación a las familias. 8- Monitoreo del progreso motor. 10- Prevención de complicaciones. 11- Adaptación de actividades e intervención en el entorno escolar. 12- Historia clínica y registro. 13- Coordinación intersectorial. 14- Llamadas de seguimientos a grupos de Riesgos y sus respectivas referencias asistidas 15- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM 17- Realización de visitas en domicilio 18- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla 19- Confección de material didáctico En el convenio "Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente", correspondiente a 44 horas semanales realizadas desde 01 al 31 de Diciembre del 2024.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación de Honorarios por las labores prestadas de las personas antes individualizadas, al Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.



Fayva Fernada Riquelme Llantén
 Encargada del Programa de Salud Mental
 CESFAM Santa Cruz

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE DICIEMBRE 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1- Evaluación del desarrollo motor grueso y fino.
- 2- Detección de alteraciones músculo esqueléticas.
- 3- Valoración funcional.
- 4- Colaboración interdisciplinaria.
- 5- Rehabilitación física.
- 6- Estimulación temprana.
- 7- Entrevistas familiares y educación a las familias.
- 8- Monitoreo del progreso motor.
- 10- Prevención de complicaciones.
- 11- Adaptación de actividades e intervención en el entorno escolar.
- 12- Historia clínica y registro.
- 13- Coordinación intersectorial.
- 14- Llamadas de seguimientos a grupos de Riesgos y sus respectivas referencias asistidas
- 15- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM
- 17- Realización de visitas en domicilio
- 18- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla
- 19- Confección de material didáctico

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



NOMBRE: TOMÁS ANDRES CASTILLO ÁLVAREZ

RUT: [REDACTED]

PROFESION: KINESIÓLOGO